

BONO RECORTARA EL SUELDO A LOS DIRECTIVOS DE LAS CAJAS

El patrimonio y la renta de los que mandan (y 2)

José Bono no ha parado en su intento de buscar fórmulas que permitan al PSOE recuperar la credibilidad política tras los escándalos de Roldán y Rubio. Si la semana pasada anunciaba una Ley que obligará a los políticos a publicar en los Boletines Oficiales sus declaraciones de renta y patrimonio, ahora proyecta una Ley para evitar los contratos blindados y los excesivos sueldos de los directivos de las Cajas de Ahorro. El PSOE de Toledo y algunos dirigentes del PP siguen negándose a estas medidas.

José Bono está dispuesto a que la política de transparencia y austeridad que ha puesto en marcha no se quede en meros gestos de cara a la galería, y ha dado una vuelta de tuerca más anunciando un proyecto de Ley que prohíba los contratos blindados en el sector público y controle los sueldos de los directivos de las Entidades financieras -de ahorro y rurales- y, de todas las empresas públicas de la región.

Bono quiere conocer el secreto mejor guardado de Castilla-La Mancha. El sueldo que cobran el presidente de la Caja de Castilla-La Mancha, **Fernando Novo**; el director general, **Francisco Hernanz**; el director general de la Caja Rural de Toledo, **Isidoro Rodríguez**, y el de la Caja Rural de Ciudad Real, **Antonio Vega**. También Caja de Ahorros de Guadalajara tendrá que poner límite y hacer públicos los ingresos de su personal directivo afín al Partido Popular. Ninguno de estos directivos quiere hacer públicos sus ingresos, retribuciones y patrimonio. Guardan su nómina e importantes retribuciones *en especie*, como un secreto que muy pocos conocen y, la mayoría mantienen sus cuentas fuera de la entidad que dirigen.

Ni siquiera **Fernando Novo**, exconsejero socialista y **Francisco Hernanz**, exconcejal socialista, que llegaron a sus cargos gracias a los votos del PSOE, cumplen el mandato del Consejo de Gobierno, que también culminará en proyecto de



Fernando López Carrasco ha incluido en su nómina, desde que es consejero, el pago en especie de la vivienda. 26.400 pesetas que es el valor catastral de la Escuela de Caza.

Ley, de hacer públicos sus ingresos, renta y patrimonio. La recomendación de **Bono** no ha calado en estos dos militantes socialistas de lo que hasta ahora se conoce de ellos, porque no lo han desmentido, es que

sus retribuciones brutas anuales rondan los 25 millones de pesetas entre nóminas -unas 21 pagas al año-, tarjetas y otras retribuciones en especie que tampoco han quedado aclaradas. Ambos se pusieron una

peseta más de sueldo que la nómina más alta de la Entidad y, el que la tenía en ese momento, era el exdirector general de Caja Cuenca y Ciudad Real que, además de contrato blindado, el año de la fusión cobró más